Página 1 de 1

MÉRITOS 2.014

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 229D/14 S.G.G. y prorrogado por Resolución 507D/14 S.G.G. y conforme a los criterios de reconocimiento allí establecidos, los méritos correspondientes al año 2.014, fueron asignados a los siguientes Organismos, junto con su Personal y su Encargado de Calidad:

- 1. Servicio de Emergencias 9.1.1
- 2. Dirección General Teatro Provincial de Salta.
- 3. Ente Regulador de los Servicios Públicos
- 4. Policía de la Provincia de Salta
- 5. Sindicatura General de la Provincia
- 6. Secretaria de Delegación Casa de Salta en Capital Federal
- 7. Secretaría de Gestión Administrativa y Recursos Humanos
- 8. Unidad Central de Contrataciones
- 9. Dirección General del Boletín Oficial
- 10. Escribanía de Gobierno

Dirección: Centro Cívico Grand Bourg, 3er. Block - Planta Alta - Provincia de Salta

Teléfono: (0387) 4324-152